

# Población y ocupación del espacio en San Juan (S. XVII-XVIII).

Ana Teresa Fanchin.

Cita:

Ana Teresa Fanchin (2007). *Población y ocupación del espacio en San Juan (S. XVII-XVIII)*. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ixjornadasaepa/110>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqfA/qK9>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población.  
Huerta Grande, Provincia de Córdoba.  
31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2007.**

Sesión Regular: La temprana población colonial (antes de 1750)

**POBLACIÓN Y OCUPACIÓN DEL ESPACIO EN SAN JUAN**

Ana T. Fanchin  
anatfanchin@yahoo.com.ar  
Universidad Nacional de San Juan

**RESUMEN**

El propósito de esta ponencia es identificar sitios humanizados en San Juan colonial, usos de suelo y transformaciones del medio natural. Por lo tanto, adoptando una de las vertientes del análisis del paisaje como construcción humana, se procura identificar la secuencia histórica de la estructuración social del espacio desde el siglo XVII, ya consolidada la dominación hispánica, y hasta promediar el siglo XVIII, en que se manifiestan claramente nuevas pautas de ordenamiento territorial a instancias del régimen borbónico.

Ante la escasez de cartografía histórica se recurre a variada documentación que se preserva en los archivos -series notariales y judiciales, relatos de viajeros-, y también con apoyo de la Geografía, el análisis de fotos aéreas, observación directa del terreno o de cartografía histórica y la localización de topónimos, muchos de los cuales no han perdurado hasta la actualidad. Mediante estas fuentes y la aplicación de un análisis retrospectivo, es factible reconstruir el proceso de ocupación, distribución de tierra para chacra, haciendas, tierras de pastoreo y sementeras, considerando contingencias naturales que motivaban la expansión o involución de los espacios.

En una primera parte referimos los marcos teóricos que orientaron la investigación y la metodología aplicada, luego, se exponen las reflexiones sugeridas por la información disponible.

El interés por indagar sobre el particular responde al intento de resolver las dificultades que se presentan al momento de equiparar los cómputos de población expresados en las fuentes con los lugares de residencia. Más aún, porque son insuficientes los trabajos contributivos para el esclarecimiento de la dinámica relación entre la población y el medio geográfico en tiempos pretéritos.

**Planteos teóricos**

Las reflexiones sobre la relación entre la Geografía y la Historia, de larga data, se reactivan al compás del desarrollo de ambas disciplinas. Teorías formuladas desde el campo geográfico avanzaron en el intento de socializar el marco natural en disidencia con aquellas

doctrinas deterministas predominantes a fines del Siglo XIX, y de igual modo desde la historia a un ritmo un tanto más acelerado. Las nuevas líneas de investigación histórica, a partir de la década de 1970, confieren a la Geografía un rol más activo y no meramente auxiliar.

En los estudios sobre las interacciones entre el hombre y el medio emprendidos desde entonces, han sido dominantes las nociones neomalthusianas y las derivadas de los planteamientos de Boserup. El enunciado de Malthus (1998 [1798]) afirmaba que el crecimiento de la población conduce a la expansión agrícola y finalmente a la degradación y a la hambruna. Mientras que el pensamiento de Boserup (1965) sostiene que el crecimiento de la población lleva al uso sostenible de la tierra, mediante la intensificación, como producto de los cambios tecnológicos. A pesar de la disimilitud de ambos enfoques han sido objeto de críticas similares, que advierten en ellos una tendencia a la sobre simplificación al basarse en datos históricos de ciertas sociedades y ambientes específicos, por un lado, y a falta de atención a factores políticos y culturales por otro.

Es así que los recientes ensayos teóricos argumentan que el efecto de la población sobre el medio ambiente depende de factores culturales, políticos y económicos –como migraciones de ambientes superpoblados o degradados hacia otras regiones (Bilsborrow: 1987), así como también, por la escala de observación (Gibson, et al: 2000).

Desde una perspectiva ecléctica, considerando trabajos contributivos –aún insuficientes para contextos pretéritos- hemos propuesto avanzar en el esclarecimiento de la dinámica relación entre población y medio ambiente en San Juan. Las prácticas en el uso del suelo en sistemas de oasis de riego, propios del espacio observado, posibilitan establecer un análisis comparativo entre tamaño de la población y ocupación diferenciada según grado de modificación humana. En esta ocasión se exponen resultados obtenidos en la identificación de ámbitos ocupados y usos de suelo en el período comprendido entre el S. XVII hasta mediados del S. XVIII<sup>1</sup>.

### **El marco natural, superficies ocupadas en los oasis de riego sanjuanino**

La provincia de San Juan conforma la región de Cuyo, y está emplazada en los contrafuertes de la Cordillera de Los Andes, en la región centro-oeste. Se caracteriza por un

---

<sup>1</sup> Esta investigación forma parte del proyecto titulado: “Familia, Paisaje y Prácticas Sociales en San Juan. Siglos XVII- XIX” que se desarrolla en el Instituto de Geografía Aplicada bajo mi dirección y subsidiado por CICITCA. Debo agradecer la permanente colaboración y asesoramiento brindado por María Cleotilde González Martín, quien tiene un amplio dominio en el estudio de cuencas hidrográficas de zonas secas.

paisaje montañoso, combinado con llanuras áridas y oasis irrigados con ríos que nacen en el cordón andino. Su clima es del tipo árido continental, con marcadas variaciones térmicas y barométricas, influencia de los vientos Sur y Zonda, escasas precipitaciones y se halla expuesta a la ocurrencia de terremotos por la presencia de fallas y fracturas estructurales de origen geológico.

La actividad económica provincial se desarrolla principalmente (90 %) en los valles centrales, Tulum y Ullum-Zonda, siendo menor su desarrollo en los valles perimetrales, Calingasta, Iglesia, Jáchal y Valle Fértil. Se estima que unas 400.000 ha de estos valles presentan potencial aptitud agrícola y disponibilidad hídrica, lo que conlleva al desarrollo de la agricultura intensiva y el asentamiento de grupos humanos de importancia<sup>2</sup>.

En la actualidad se calcula que menos del 3 % de la superficie total de la provincia es objeto de cultivo agrícola, considerando en este porcentaje las áreas valorizadas en la última década mediante innovadoras técnicas de regadío<sup>3</sup>. La morfología del terreno ha operado siempre como limitante de la ocupación efectiva del territorio, con un marcado predominio de relieves positivos, ya que alrededor del 80% de su superficie está compuesta por cordones montañosos. Además, la escasez de precipitaciones que alcanzan un promedio de 92,7 mm anuales motiva la necesidad de ejercer el dominio de los cursos hídricos, que por sus características demandan controles efectivos supeditados a los avances tecnológicos. En suma éstos han sido los factores preponderantes del medio natural que condicionaron la instalación humana.

Las poblaciones prehispánicas se desarrollaron principalmente en las proximidades de las vertientes, que les aseguraban disponibilidad de agua para su subsistencia. Los españoles aprovecharon las acequias ya trazadas y extendieron las ramificaciones del principal canal que irrigaba el núcleo fundacional, situado en la margen derecha del río San Juan –el más caudaloso de la región cuyana.

La cuenca de este río contiene el 94 % de la población total del ámbito provincial y tan sólo el Valle de Tulum concentra las tres cuartas partes de tierras incorporadas a la producción.

---

<sup>2</sup> [http://www.inta.gov.ar/Sanjuan/actualidad/caracterización agroecológica.pdf](http://www.inta.gov.ar/Sanjuan/actualidad/caracterización_agroecológica.pdf)

<sup>3</sup> Resulta difícil efectuar cálculos con mayor precisión por las perspectivas de ampliación de áreas cultivadas, mediante proyectos de promoción –principalmente de Diferimiento impositivo vigentes-, por un lado, y por otra parte, por las diferencias en la información acerca de superficie. La Dirección General de Geodesia y Catastro de la Provincia de San Juan asigna 92789 km<sup>2</sup> y el IGM, 89651 km<sup>2</sup> de extensión de la jurisdicción provincial. De todos modos, no caben dudas que la ocupación del espacio es limitada.

La creciente concentración de población urbana en ese oasis central se manifestó con mayor intensidad desde mediados del siglo XX<sup>4</sup>, por efecto del mejoramiento de la infraestructura hídrica, que permitió la expansión de áreas de cultivo en zonas antes arrasadas periódicamente por el avance de las aguas y construcción de diques de contención que permitieron asegurar las necesarias reservas para épocas de sequía.

Al espectador actual le resulta difícil suponer que el patrón ocupacional haya variado sustancialmente, pero esta circunstancia no es suficiente como para asegurar una permanencia desde tiempos remotos.

Este proceso fue producto de la desestructuración generada a partir de la conquista hispana del territorio. En consideración a los rasgos naturales descritos, lo más factible es que la población habitara en sitios menos expuestos a las contingencias propias de un régimen fluvial irregular como es el de un río alimentado por deshielos cordilleranos.

Hasta hace poco tiempo no había evidencias sobre algún sitio arqueológico o ruina que testifique el hecho de la dominación incaica en el valle central de San Juan (Michieli: 2000), sino tan sólo la referencia al "cerrillo fuerte del inca" en El Acequión –en área de los Berros-Pedernal, borde sur del valle- contenida en el acta de toma de posesión de la merced de tierras otorgada al Sargento Mayor Gabriel de Urquiza, vecino de la ciudad de San Juan, en 1617.

Las excavaciones realizadas en sitios de altura confirmaron dicha ocupación (García, 2006) y sugieren que los sitios más elevados, junto con un promontorio cercano desde el cual se podía controlar el movimiento del sector oriental del área, como el que constituye el sitio mencionado en el documento. Asimismo, una senda que une estos puntos formaría parte del sistema vial incaico, conocido como "Camino del Inca".

En el otro extremo, al NE de la ciudad capital, la tradición oral indica que el promontorio del Mogote era un "mirador" utilizado por los pobladores prehispánicos que habitaban la ribera izquierda del río (Angaco-Albardón) (Fanchin y Burguez: 1989). A medida que avancen las prospecciones arqueológicas quizás pueda corroborarse empíricamente, ya que presenta características afines con el caso referido y el sitio se emplaza en una zona propicia para la conexión entre ambos márgenes del río. Lo cierto es que hasta ahora los resultados de los estudios muestran que tanto huarpes, como capayanes, yacampis e incas ocuparon valles longitudinales andinos o planicies de piedemonte del Valle de Tulum,

---

<sup>4</sup> Las obras de sistematización del sistema de riego en el Valle de Tulum, proyectadas a comienzos del siglo pasado, se habían ido concretando por etapas y recibieron el impulso definitivo durante la etapa de reconstrucción de la ciudad, después de producirse el terremoto de 1944.

pero no hay pruebas que indiquen asentamientos en el ámbito del principal núcleo urbano español.

### **Fuentes y métodos para la reconstrucción del paisaje humanizado**

La localización de los sitios ocupados en los valles sanjuaninos hace más de 350 ó 400 años atrás, constituye un esfuerzo bastante complejo considerando la inconsistencia de los datos disponibles. Los padrones y registros de época sólo indican la denominación de la jurisdicción en general, pero este dato no es suficiente para precisar los sitios habitados. Un claro ejemplo lo constituye la matrícula de la ciudad de San Juan (1777) en que se empadronaron cerca de 6.500 personas, pero de ningún modo ha de suponerse que ese número residía en el área urbana, sino en los valles de Calingasta, Ullum-Zonda y Tulum desarrollados a diferentes alturas, de 3.000 a 600 m. sobre el nivel del mar, y que en conjunto se emplazan en la cuenca del río San Juan.

Sin embargo, la observación de ciertos factores condicionantes propios de los sistemas orográficos e hidrográficos de la región que han orientado una ocupación de oasis de riego, favorece la pesquisa por cuanto a la vera de las acequias se fueron emplazando los predios agrícolas, tanto fincas como chacras y huertas conexas a las viviendas y, paralelos a sus trazas, los caminos que permitían la circulación interna y extra regional. Sobre esta base es preciso plantear hipótesis acerca del manejo hídrico en el pasado, teniendo en cuenta las variaciones de pendientes y derrames acuíferos que han sido modificados en distintas instancias por causas naturales y fundamentalmente por acción humana.

La recurrente actividad sísmica de la región que nos ocupa atenta contra nuestros propósitos por cuanto no ha permitido la preservación de vestigios coloniales, más aún después de la catástrofe de 1944 cuando la ciudad debió ser completamente reconstruida. Ese acontecimiento no sólo arrasó restos materiales sino que también los anuló de la memoria colectiva. Como expresión de rechazo psicológico, propio del horror ante el siniestro, se manifestó un pronunciado desinterés por la conservación del patrimonio. Recién en los últimos años se evidencia un cambio de actitud merced a proyectos de fomento turístico.

Por lo tanto es preciso recurrir a los datos proporcionados por fuentes escritas, las cuales mencionan lugares con denominaciones en desuso<sup>5</sup> o referencias imprecisas y

---

<sup>5</sup> Entre otros, Misapay que es el sitio de la Mesada en Valle Férril (Archivo del Poder Judicial, en adelante APJ, Capellanías, Caja 30-131, ff. 1-37).

perecederas como: el sauce, el molino, la casa de un vecino. Además, es necesario equiparar las unidades de medida (legua, cuadras, varas y cuartillos) con las actuales y considerar que los tasadores tenían su propia vara para realizar las mediciones.

El punto de partida fue la observación de planos actuales y trabajo de campo, de tal modo, la aplicación de este método retrospectivo posibilitó recopilar datos de distintas etapas históricas y retroceder en el tiempo para vislumbrar las perspectivas ocupacionales previas a la construcción de obras hídricas.

El análisis fue emprendido considerando los valles y sus posibles interconexiones, vías de comunicación que no siempre han mantenido su traza original. Un caso representativo lo constituye la comunicación con la ciudad de Mendoza, en que una ruta lineal está vigente desde hace cien años. Sin embargo, en la época de la colonia, el derrotero debía vadear zonas de descarga fluvial importantes y por ello recurrir a rutas alternativas bordeando las Sierras de Pie de Palo al este o el Cerrillo –identificado como de Guanacache en el siglo XVI hasta mediados del XVIII, luego de Valdivia y desde fines del siglo XIX de Barbosa- al oeste. Las constancias de tierras de pastoreo y presencia de aguadas fueron buenos indicios para su reconocimiento. Es así que pruebas para reconstruir este último camino fueron extraídas de las denuncias de tierras fiscales hechas por particulares que detallan parajes y características del terreno, como sierras y quebradas, fácilmente localizables. Estos reclamos fueron desestimados por “... abundancia de montes y algunos pastos de que el Público se sirve para beneficio... siendo visibles los perjuicios...”<sup>6</sup>.

La documentación producida a fines del siglo XIX, de carácter estratégico miliar (IGM: 1902) fue de suma utilidad, también los planos realizados a los fines de proyectar la expansión agrícola durante la gobernación de D. F. Sarmiento y los relatos de viajeros a lo largo de dicha centuria. Para las etapas precedentes, salvo algunos planos de mensuras de propiedades del siglo XVIII y las escasas descripciones proporcionadas principalmente por eclesiásticos y militares, sólo se pudo disponer de indicios mencionados en inventarios, testamentos, contratos de compra-venta de terrenos y variada documentación de carácter judicial. Sin lugar a dudas, los testimonios expuestos en las denuncias por delitos civiles y criminales ofrecen interesantes descripciones de los sitios donde se habían producido los sucesos.

## **El núcleo urbano y su entorno rural**

---

<sup>6</sup> Ibídem, “Francisco Ortega y Ramos. Denuncia de Campos Fiscales”, Año 1805. s/f.

En otros trabajos hemos planteado la confusión que motiva el empleo de parámetros actuales en la distinción entre las tradicionales categorías de clasificación espacial de urbano y rural, según criterios funcionales que se traducen en el paisaje y que deben ser adecuados a las condiciones particulares de cada momento histórico (Fanchin, et al: 2004)

La ciudad fundada en 1562, en la margen derecha del río y a 610 metros sobre el nivel del mar, tenía su centro -sede de las instituciones civiles y religiosas- y un área de influencia o ámbito jurisdiccional sin límites precisos, los cuales recién serían establecidos en el siglo XIX.

El carácter eminentemente urbano de la colonización hispánica, por razones de seguridad y preferencia cultural, sustentó el vasto imperio colonial en un enorme conjunto de poblaciones que dominaban los campos circundantes. En tal sentido, la fundación de la ciudad no se agotaba en la constitución del cabildo como autoridad municipal y la distribución de solares urbanos, sino que la ciudad tenía ascendencia sobre una comarca más amplia que comprendía en sucesivos “anillos” de espacio físico, la traza urbana específica, los ejidos que eran zonas resguardadas para sucesivas ampliaciones urbanas, las dehesas como áreas de utilización ganadera y las tierras de producción agrícola (Calvo y Gutiérrez: 1999).

En este espacio cuyano, esos círculos se disponían con discontinuidades por el amplio desarrollo del sistema montañoso precordillerano, con cordones orográficos paralelos en dirección N-S. Por lo tanto, las dehesas se emplazaron en las zonas de piedemonte, planos inclinados entre ambientes de montaña y valles, que se caracterizan por la presencia de un estepa arbustiva con vegetación del monte.

¿Qué abarcaba el ámbito propiamente ciudadano, aquél que según las fuentes coloniales estaba delimitado por muros? En realidad esa “ciudad amurada” era una representación simbólica de espacios diferenciados por calidad de sus habitantes, cimentada en la diferenciación de las repúblicas fundacionales. De esa frontera imaginaria de la ocupación intraurbana no hay ninguna evidencia que confirme la existencia de construcciones feudatarias en sus contornos, pero los textos de época no dejan dudas acerca de su trazado simbólico<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Recién a comienzos del siglo XIX, durante la gobernación intendencia de San Martín, se ordenó el espacio urbano fijando sus límites mediante cuatro avenidas que diseñaban una perfecta cuadrícula urbana. Más tarde, en virtud del plan vial 1938-47 (AGP, Serie Misceláneas. C.48-D.10) fue diseñada la avenida de circunvalación, especie de cinturón urbano que fue concluido por etapas y que en la actualidad ha sido rebasado ampliamente por el crecimiento urbanístico (Fanchin y Sánchez: 2001).



Esos límites habían sido determinados por condicionantes naturales que frenaron por mucho tiempo su expansión continua. Al sur un área lacustre de ciénagas, pantanos y lagunas, obstaculizaba su comunicación directa con la ciudad cabecera del Corregimiento, Mendoza.

Recién alrededor de 1720, cuando algunas familias se establecieron al sur del oratorio de San Clemente<sup>8</sup>, a un par de cuadras de la plaza principal, se conformó el “Barrio de San Clemente” que a mediados de ese siglo representaba una proyección urbana de un cuarto de legua hasta el sitio donde se emplazó la Cruz a esa advocación como hito para referenciar el ingreso al área urbana.

Las condiciones técnicas de la época impedían una mayor expansión ya que se trata del área de descarga de efluentes hídricos de la ciudad y por la carencia de drenajes se sucedía un ambiente de ciénaga, razón por la cual había recibido la denominación de “Tierras del Barrial” y esas condiciones se mantuvieron hasta mediados del siglo XX.

Es decir que previamente al establecimiento de esos vecinos en la zona, el ingreso al centro administrativo se hallaría a tan sólo un par de cuadras de la plaza principal en torno a la cual se encontraban parceladas las manzanas conforme al modelo clásico de damero<sup>9</sup>.

El límite norte también sería reducido debido de la proximidad del río, persistiendo la amenaza de inundaciones que otrora motivaron el traslado de la ciudad<sup>10</sup>. En ese espacio perduró la denominación de “Pueblo Viejo”, en alusión al primer asentamiento, y subsistían chacras y huertas frutales, principalmente con plantas de vid, alternadas con tierras baldías.

Entretanto, hacia el oeste, el cono aluvial presentaba condiciones propicias para el desarrollo agrícola, aprovechando el sistema hídrico iniciado por la dominación inca con antelación a la llegada de los españoles. La principal toma de aguas se hallaba en el estero de Zonda, a unos 20 km al oeste del sitio fundacional, lo cual incidió en un interés particular por la posesión de terrenos en estas inmediaciones. No es de extrañar entonces que las primeras concesiones de tierras realengas se realizaran en la zona. Entre los vecinos fundadores, en 1567, Juan de Contreras recibió “...una chacra que linda con Sebastián Villanueva y con

---

<sup>8</sup> En 1759 los vecinos solicitaron a las autoridades la prolongación de la “calle antigua un cuarto de legua que se extienden nuestras heredades y en más de veinte cuadras de frente que tiene esta ciudad más salida ni entrada que la calle que sale de la plaza y corre hasta San Clemente, muchas veces impedida por inundaciones o sementeras que las atajan” (AGP, Fondo Tribunales, Caja 9, Carpeta 43, Doc.6).

<sup>9</sup> Algunos autores consideran que este modelo pragmático de la ciudad hispanoamericana es producto de un proceso fundacional de ensayo-error-corrección y que alcanzaría estatuto legal con las Ordenanzas de 1573 al codificarse las pautas y previsiones que se debían tener en cuenta en las nuevas fundaciones. Por otra parte, esa disposición geométrica simbolizaba la voluntad imperial de dominación y la necesidad burocrática de imponer el orden y la simetría (Calvo, L.M y Gutierrez, R.: 1999, p.447; Morse, 1990, p.17).

<sup>10</sup> La presencia de un antiguo cauce fluvial, al norte de la ciudad (actual Departamento Chimbas), motivaba en avance de las aguas en períodos hidrológicos ricos, hasta que pudo ser controlado mediante infraestructura adecuada después de 1930 y los terrenos “ganados al río” fueron valorizados para el desarrollo agrícola y residencial.

Gaspar de Lemos” además de “una cuadra de tierra para viña en la Acequia Grande, camino de Zonda” (Videla Morón: 1962). En 1669 Don Agustín de Quiroga Lozada cedió en donación sus casas de morada, viñedos y bodega a la Compañía de Jesús radicada en la ciudad de Mendoza, con la finalidad que se pudiera instalar la orden en esta ciudad. Aunque también habían recibido otra importante donación cuatro años antes, por parte de otro vecino encomendero –Don Antonio de Marigorta- la estancia de Guanacache, recién se establecieron en 1712 y en aquella propiedad cedida por Don Agustín se emplazó el casco de una de sus más rentables haciendas de la región: la de Puyuta<sup>11</sup>. Sin lugar a dudas, esta relevancia se debió a la proximidad del estero y dominio del sistema de riego que permitió una explotación agrícola intensiva; mientras que la de Guanacache era de carácter extensivo y ganadero.

A comienzos del Siglo XVII, un cronista describía la ciudad con “*sólo 23 ó 24 casas de adobe y techos de paja completaban el conjunto y unos 800 indios*”<sup>12</sup>. Es indudable que se refería al ámbito estrictamente urbano, y es de suponer que su apreciación acerca del número de viviendas no fue tan desacertada. Por otra parte, lo más probable es que la cantidad de indios le fuera suministrada por algunos de esos 23 ó 24 vecinos y seguro que no residían en su totalidad en el área por él observada. Pues, es sabido el permanente traslado de indios cuyanos a Santiago de Chile o a las minas de Andacollo. Las autoridades chilenas obligaban a los encomenderos a fijar residencia en el sitio de sus encomiendas, o en su defecto se les autorizaba nombrar lugartenientes. De hecho, aunque aún no se han realizado estudios sobre las redes sociales entabladas en esa etapa, resulta evidente que en la mayoría de los casos existían lazos de parentesco entre encomenderos y administradores. Prueba de ello es la continuidad de apellidos entre los vecinos destacados, es así que las tierras y encomiendas otorgadas a los integrantes de la hueste fundadora, aunque ellos retornaron a Chile, se transfirieron a sus descendientes. De todos modos, sus expectativas estaban puestas en la actividad minera por los beneficios que significaba y poco interés tendrían en invertir en la región. La contratación de mano de obra indígena, a través de los llamados “conciertos” estuvo ampliamente generalizada durante ese siglo (Rivera y Fanchin: 2006). Asimismo la presencia de forasteros y acuerdos para adquirir indios de otras regiones confirmaría la necesidad de fuerza de trabajo. El Sargento Mayor Marcos Becerra Altamirano, Alcalde de la ciudad, acordó en 1665 con Antonio de Legisamo, vecino de Buenos Aires un “trueque y

---

<sup>11</sup> Acerca de la importancia de esta hacienda se recomienda consultar a López, Celia, *Con la Cruz y con la Espada*, San Juan, EFU, 2001.

<sup>12</sup> Este comentario es referido por VAZQUEZ DE ESPINOSA, A.: Compendio y Descripción de las Indias Occidentales (citado por COMADRÁN RUIZ, J., Op. Cit., 1969, p. 50). Por su parte, Gabriel de Celada (1610) expresaba que en Mendoza habrían unas 32 casas, San Juan 23 y San Luis 10 (ESPEJO, J. L.,: La provincia de Cuyo..., Santiago de Chile, T.I, pp. 43/44).

cambio y permuta” de una mula por una india o muchacho charrua del puerto de Buenos Aires o de Santa Fe<sup>13</sup>.

La declinación del régimen de encomiendas -principalmente por el desabastecimiento de naturales- y el agotamiento de las explotaciones mineras que afectó la economía a fines del siglo XVII, motivaron la adopción de nuevas estrategias para reacomodarse en la nueva coyuntura que se presentaba con el advenimiento de la dinastía borbónica.

Ante estas circunstancias, intensificar el comercio de los vinos y aguardientes se presentaba como la única alternativa, por ello fue que prominentes vecinos elevaron un Petitorio a la Corona en 1701 solicitando el cambio de dependencia administrativa<sup>14</sup>. Es que mantener la adscripción al Reino de Chile les resultaba ahora pernicioso, en razón de los crecidos gravámenes al comercio de sus exportaciones, como el amojarifazgo (Rivera: 2006).

Al mismo tiempo manifestaron un interés por extender áreas de cultivo y coincidió con mejores condiciones naturales que se tradujeron en un aumento vegetativo y migratorio de la población.

Para mediados del siglo XVIII es notoria la ampliación del núcleo urbano y una consecuente densificación de la población a juzgar por el surgimiento de barrios denominados según las advocaciones de las iglesias y capillas, siendo Concepción el área poblada más importante y que luego reemplazaría con su denominación a la del tradicional “Pueblo Viejo”. Así fue que por entonces son referidos en la documentación de época los barrios de Santo Domingo, en las proximidades del Convento, y a fines de la etapa colonial otros como los de Carrascal, muy próximo, hacia al oeste, y un par de cuadras al norte el de San Pantaleón y en esa misma dirección, un tanto más distante, el de Árbol Verde; y el de Dolores a unas tres cuadras al E de la plaza principal.

Esta movilidad y crecimiento de áreas ocupadas fue acompañada por la ampliación de la red de riego. Es así que a unas quince cuadras al oeste de la ciudad, donde una derivación de aguas del canal principal que irrigaba la zona urbanizada, la acequia de Valdivia, aseguró el regadío y posibilitó desde entonces la intensificación de los cultivos, en especial viñedos. Poco tiempo después ya era identificado en la zona un barrio con el nombre de la acequia. Algo similar sucedía con los terrenos situados en dirección NO. Uno, conocido más tarde

---

<sup>13</sup> AGP, Caja Fuerte – Caja N° 2, Doc. N° 28

<sup>14</sup> Archivo General de Indias (en adelante, A.G.I), Audiencia de Chile, Legajo 107, “Petición del Cabildo de San Juan de la Frontera-10 de marzo de 1702”.

como Barrio de Santa Bárbara, por la capilla homónima construida en 1753<sup>15</sup>, y otro, el de Desamparados en torno de una capilla jesuítica puesta bajo esa advocación mariana. A este último, precisamente por hallarse en terrenos comprendidos en la conocida hacienda jesuítica de Puyuta, adoptó indistinta denominación (Fanchin y Sánchez: 2001).

Lo importante de destacar acá es que esos caseríos eran resultantes de la parcelación y transferencia de propiedades, la movilidad de tierras se manifiesta con mayor intensidad desde comienzos del siglo XVIII, y particularmente como consecuencia de la exigencia de títulos decretada por la Cédula Real de 1754. Por otra parte, este fenómeno no sólo se verificaba en el oasis central, sino también en los otros valles de la jurisdicción, en muchos casos, participan en estas compras migrantes europeos<sup>16</sup>, pero también mestizos y mulatos tuvieron posibilidades de acceder a la tierra.

### **Un lugar y otra gente, distinto paisaje**

El paisaje se había modificado considerablemente, aún cuando las obras de infraestructura requeridas para el control de los cursos hídricos eran precarias. Pero la sociedad tampoco era la misma, las coyunturas políticas y económicas eran distintas y por lo tanto las estrategias de los habitantes también. Para una mejor comprensión de estos cambios que afectaron el funcionamiento ambiental y las formas de apropiación social y económica del espacio en esta ciudad, es que el micro análisis de un caso concreto puede contribuir a su esclarecimiento.

Al otro lado del “arroyo” -antiguo cauce fluvial- en dirección NE se encontraban áreas de pastoreo. Se trata de una zona más elevada y por lo tanto con factibilidades para cruzar el río, en cuya otra margen se disponía de terrenos aptos para cultivos. Esta última área formó parte, hasta el siglo XVIII de una de las primeras mercedes de tierras otorgadas en el siglo XVI, al Capitán Juan Eugenio de Mallea, segundo jefe de la hueste fundadora. Al solicitarla, en 1593, fundamentó su pedido ante la “necesidad de tierra para chacra, estancia y caballería”<sup>17</sup>, y en efecto, las referencias de localización proporcionadas en esa ocasión y

---

<sup>15</sup> En las inmediaciones donde se emplaza el Cementerio Capitalino, lugar donde fue establecido en 1837, donde anteriormente funcionara el Hospital San Juan de Dios (Verdaguer, J.A: 1929, p.477).

<sup>16</sup> Entre ellos, Pedro Toranzos que adquiere en 1754 la Estancia del Valle Los Patos (Calingasta), que formaba parte de las posesiones del Marqués de Mor Roig –ex Corregidor del Corregimiento de Coquimbo (Chile) cuyas dimensiones eran por demás significativas extendiéndose a través de la Cordillera abarcaba parte del valle de Tulum –que por ello sería identificado hasta hoy un paraje como Marquesado- (APJ, Protocolos J.S.Castro, 1754)

<sup>17</sup> Real Merced llamada de La Laja, del 21 de junio de 1593 por la cual el Corregidor y Justicia Mayor de Cuyo, General Luis Jufre y Meneses concede al Capitán Juan Eugenio de Mallea tierras de Angaco y Albardón (en Videla, H.: 1962, pp. 847/848, Apéndice Documental)

testimonios posteriores de sus herederos confirman que el área de chacra otorgada se complementaba con la que ya poseía en el pueblo viejo, que como consecuencia de la inundación habría quedado disminuida en extensión y recursos. Esto se deduce del texto de la propia merced: "... que linda con chacra del dicho Juan de Mallea a la parte del oriente entre los salitrales, donde la barranca del cascajal del río hasta la barranca del arroyo... y para tener sus ganados dos leguas de la dicha ciudad el río arriba en las tierras llamadas Ullum. Asimismo le señalo un cuarto de legua para estancia que corra como corre la barranca del río y otro tanto de ancho...".

Sus herederos a lo largo del siglo XVII fueron adquiriendo otros terrenos en distintos sitios productivos del oasis principal y en Valle Férril<sup>18</sup>, transfiriéndolos en legados sucesorios, pero esa extensa merced permaneció indivisa integrando el patrimonio familiar. Fue en 1712 cuando la viuda de uno de sus sucesores, el Sargento Mayor Julián Ascencio de Mallea, por apremios económicos decidió desprenderse de unas tierras que a la sazón resultaban improductivas y vendió dos leguas cuadradas al Dr. Simón Díaz Zambrano, cura y vicario de la Ciudad<sup>19</sup>. Esas tierras correspondían a la mayor parte de aquella merced de la familia de su esposo. A la muerte del comprador, los terrenos quedaron en propiedad de la Iglesia como sucesora y puestas en alquiler, a excepción de un "retazo de tierras de pan llevar". Pues, Díaz Zambrano las había donado junto con cabalgaduras y 10 vacas "entre lecheras y tamberas" a su ahijado Blas, a quien había criado desde los 5 años y que era hijo del mestizo José Albornoz y de la india Micaela de su servicio. Esas tierras limitaban, según consta en la escritura de donación, con su propia chacra y corrales, "con una acequia alta que atravesaba de N-S en la parte del poniente y con las propiedades de Don Francisco Montes de Oca, Pedro del Pozo, Santiago de Quiroga y Francisco (indio chacarero, marido de Andrea de mis servicios) y mandado que se ponga un palo de algarrobo en dicho lindero".

Si bien esos terrenos eran desestimadas en un momento por sus "muchos pedazos de médanos y piedras que por las inmediaciones del río son inútiles", más tarde, en 1760, Luciano Mallea –nieto de la vendedora y como tal heredero por línea directa de Juan Eugenio

---

<sup>18</sup> Estas posesiones constan en la serie Protocolo del Archivo del Poder Judicial, en acciones de ventas y litigios realizados entre 1748 a 1769.

<sup>19</sup> APJ, Capellanías, Expediente de Títulos de la Iglesia de unos terrenos situados al Norte del río San Juan. El mismo se originó en 1760 por el hijo, Don Luciano Mallea. Los reclamos se intensificaron a fines del siglo XIX cuando las explotaciones de travertino cobraban importancia, finalmente en 1911 se resolvió entregando el usufructo de las canteras a los descendientes (Albarracín-Marcó).

de Mallea- procuró recuperarlas y así se inició un litigio que se resolvería en parte mucho después de su muerte.

Uno de los declarantes, Don Juan Ricon, convocado en el juicio por la demanda de las tierras, expresó que cuando Don Simón Zambrano tomó posesión de ellas desalojó a las personas que allí vivían. Entre ellos “a un indio viejo de Don Gregorio de Morales, dejando solamente a los que eran de su voluntad o él ponía y se mantuvo como dueño absoluto hasta que murió y que pasaron a la Iglesia”. Afirma que al presente se “allan [Sic.] aumentado las tierras de La Chimba con las mudanzas del río y las labranzas, porque desde que él era mozo ha trabajado en estas tierras y que con la variedad del río por ir en poca caja ha aumentado más tierras”<sup>20</sup>.

Pero nos detenemos un momento para resaltar la diferencia entre ambas circunstancias: la de la venta y la del reclamo. Claro es que para entonces habían variado las condiciones tanto naturales como políticas, mejorando las perspectivas de explotación de los recursos. El testimonio de Don Juan esclarece acerca de las ventajas causadas por la ampliación del terreno gracias a la disminución de caudal del río, lo cual justificaría la decisión de venderla cincuenta años antes, cuando sucedía lo contrario. Pero en tiempos de Luciano las tierras se habían valorizado por las mejores perspectivas de explotación y la notoria demanda de tierras que favorecían su parcelación y venta a particulares. Este negocio de tierras le alentaba a él y a su familia, ya que varios de sus miembros participaron activamente en ese dinámico y lucrativo negocio inmobiliario.

Sin lugar a dudas, hacia mediados del siglo XVIII estaba en alza el mercado de tierras y con ello una preocupación de las autoridades por un mejor ordenamiento territorial urbano. Además de nuevas capillas y barrios en su ejido, una serie de medidas promovían el remate y venta de solares, mayormente valorizados en aquellas áreas más propicias para el desarrollo agrícola<sup>21</sup>.

Poder acceder a la posesión de 1 ó 2 cuadras para vivienda, chacra y huerta de frutales había dejado de ser un privilegio para pocos. En el testimonio expuesto se pudo apreciar que no sólo por compra sino también por donaciones algunas personas sujetas a servidumbre se convertían en dueños de tierras. Pero, al mismo tiempo, en esta sociedad “ordenada” de tinte borbónico, se dispuso una distribución del espacio según la calidad de los habitantes. Los barrios emergentes en esta primera mitad del siglo XVIII muestran una clara diferenciación social.

---

<sup>20</sup> *Ibidem*. Testimonio de Juan Ricon, de 93 años.

<sup>21</sup> AGP, FT, Caja 8, Carpeta 39, Doc. 3.

Los solares circundantes a la plaza principal, ya en esta etapa comenzaron a ser divididos entre 3 ó 4 familias con viviendas separadas pero compartiendo la huerta; muchas veces eran parientes y siempre estaban relacionados con el poder local. Sin que por ello dejaran de prescindir de esclavos y personal de servicio que compartía las instalaciones domésticas.

Las rancherías de esclavos y sirvientes que durante el siglo anterior se hallaban en las inmediaciones, las emplazaron en el XVIII hacia las afueras de la traza urbana y en esos sitios edificaron sus casas nuevos vecinos. El desplazamiento a extramuros de simples moradores: mulatos libres, indios, mestizos o blancos pobres no fue forzado en apariencia sino facilitado por la nueva redistribución de los espacios.

Entretanto, las menores dimensiones de las propiedades rurales empleaban fundamentalmente mano de obra familia, recurriendo a mano de obra extrafamiliar en las épocas de mayor demanda laboral –poda, desmonte, trilla o vendimia- y en las proximidades se hallaban las edificaciones, denominadas “rancherías”, donde vivían los peones con sus familias, y un tanto más alejados, por lo general en terrenos con suelos poco aptos para los cultivos, se diseminaban grupos marginados<sup>22</sup>.

## **Conclusiones**

El estudio pone en evidencia que los planteos malthusianos no condicen con la realidad observada, ni tampoco plenamente con los de Boserup, aunque en una visión macro del proceso ocupacional es indudable que los avances tecnológicos han posibilitado un mayor aprovechamiento de los recursos del oasis a través de una red de riego apropiada. Sin embargo, el análisis microhistórico aplicado permitió distinguir cambios en las prácticas según las coyunturas políticas y la ampliación de espacios de ocupación.

A nivel espacial se pueden destacar cambios en el comportamiento del río San Juan, con periodos de crecidas y sequías que contribuyen a la retracción o expansión del espacio valorizado.

---

<sup>22</sup> La marginación de estos sectores se acentuó en los años siguientes, generalizándose los calificativos denigratorios y a mediados del siglo XIX, en aquellas zonas pobladas con indios cada vez con más convicción se calificó a sus habitantes de Ladrones. En el departamento de Las Lagunas, situado en el área limítrofe de Mendoza y San Luis, se caracterizaba por ser albergue de caso todos los ladrones “que eran perseguidos en los demás departamentos”, se propuso organizar mejor aquel distrito, recomendando a las autoridades la persecución constante de todo ladrón. Nota fechada en Mendoza el 31/01/1851 dirigida al Brigadier Gral. Nazario Benavides-AGP, SDH, L.251, f. 16.

En el siglo XVII los datos disponibles revelan la consolidación de explotaciones rurales, muchas de las cuales se remiten a las primigenias Mercedes otorgadas a los primeros fundadores.

El incremento de áreas ocupadas se corresponde con el aumento de población, en especial, como consecuencia de la dinámica migratoria que se vincula con una activa participación en la circulación mercantil, cada vez más acentuada hacia el E.

La información indica que la expansión urbana fue irregular y discontinua en los cuatro extremos de la cuadrícula. En áreas vulnerables, como la zona N, a pesar del riesgo que significaba el desborde fluvial, proliferaron las chacras, viñedos y árboles frutales en propiedades de mediana y pequeña extensión, situadas en páramos con ciertas ventajas de resguardo y disponibilidad de agua para riego.

Con la mayor movilidad de tierras motivó un reordenamiento de los espacios, los sitios ocupados se diferenciaron por la calidad de sus suelos y la catalogación social de las personas que lo habitaron.

En el transcurso del siglo XVIII, en forma simultánea al aumento de la población, se intensificó la división de terrenos y se conformaron barrios interurbanos. Al mismo tiempo, se habilitaron nuevas calles y acequias, modificándose algunas trazas sin respetar el clásico modelo reticular. La instalación espontánea en los lindes de extramuros dio origen a otros barrios, aglutinados en torno a las capillas que se identificaron con sus respectivas advocaciones.

La distribución espacial de los distintos sectores sociales se generalizó, al menos en apariencia, se procuraba ordenar la estructura y funcionalidad.

## **Bibliografía**

Bilsborrow, R.E.: "Population Pressures and Agricultural Development in Developing Countries: A Conceptual Framework and Recent Evidence", En *World Development* (15) 2. 1987: 183-203.

Boserup, E., *The Conditions of Agricultural Growth*. London, Allen y Unwin, 1965.

Calvo, L.M y Gutierrez, R.: "Las ciudades fundadas: sitio, traza y estructura urbana", En *Nueva Historia de la Nación Argentina, Academia Nacional de la Historia*, T. I, Buenos Aires, 1999.

Dollfus, O. *El Espacio Geográfico*, Barcelona, Oikos, 1982.



Fanchin, A y Burguez, N., “Historia del Departamento Chimbas”, En M.I. López (Dir.) *Geografía de la Provincia de San Juan. Propuestas de Ordenamiento Territorial*, San Juan, IGA, 1990.

Fanchin, A. y Sánchez, P., “Rupturas y continuidades en la ocupación del espacio en el Departamento Capital”, En M.I. López (Dir.) *Geografía de la Provincia de San Juan. Propuestas de Ordenamiento Territorial*, San Juan, IGA, 2001.

García, A.: “Estudios Arqueológicos en la Frontera”, En *Revista Universidad*, Universidad Nacional de San Juan, Año III-Nº 22. Julio 2006.

Gibson, C., Ostrom, E. y T-K Ahn, ·”The Concept of Scale and the Human Dimensions of Global Change: A Survey”, En *Ecological Economics* 32. 2000: 217-239.

IGM, Guía Geográfica Militar de la Provincia de San Juan. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1902.

Malthus, T.R., *En Essay on a Principle of Population*, Cambridge, University Press, 1989 (1798).

Michieli, T. “Tambos incaicos del centro de San Juan: su articulación regional.”. En *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol IV, Universidad de Barcelona, 2000.

Morse, R. “El Desarrollo Urbano de la Hispanoamérica Colonial”, En Bethel, L. (Ed.), *Historia de América Latina*, T. III, Barcelona, 1990.

Rivera, A.M., *Entre la Cordillera y la Pampa. La vitivinicultura en Cuyo en el siglo XVIII*, San Juan, EFU, 2006.

Rivera, A.M. y Fanchin, A., “Las carretas del vino: tráfico y fletes en el San Juan de la Frontera del Reino de Chile (Siglo XVII)”, En *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, Año X-V.1, Universidad de Santiago de Chile, 2006: 11-33.

Tur, A.A.: “El significado cultural de la plaza hispanoamericana. El ejemplo de la plaza mayor de Mérida”, en *Tiempos de América*, Nº 5-6, 2000, pp. 37-47.

Turner, B.L., et al, *The Earth as transformer for Human Action*, Cambridge, Cambridge and Clark Universities, 1990.

Videla, H., *Historia de San Juan*, T. I, Buenos Aires, Academia del Plata, 1962.

Videla Morón, M., “Los postergados de la gloria”, En *IV Centenario de San Juan*, Buenos Aires, Cactus, 1962: 86-136.